



ICAVA y Fiscalía de Valladolid adecuan el protocolo de conformidad para llevarlo a cabo con medios online

- **Ambas instituciones crean un sistema online para llevar a cabo los acuerdos de conformidad evitando en lo posible reunir a todas las partes de forma presencial, salvo el momento de la firma**
- **Este nuevo protocolo refuerza los cauces existentes para que el acuerdo del letrado, su cliente y el fiscal facilite la sentencia y, así, evitar juicios con testigos y peritos tan complicados actualmente**
- **El nuevo protocolo acota los tiempos para recurrir a la conformidad, contempla medios telemáticos y amplía el horario de atención con el fin de agilizar la justicia**

El Colegio de Abogados de Valladolid (ICAVA) y la Fiscalía de Valladolid han modernizado el protocolo de conformidad con el objetivo de agilizar los acuerdos, y crean un sistema para celebrar las conformidades evitando reunir a las partes de forma presencial. Ambas instituciones han creado un sistema de comunicaciones que posibilita reuniones con abogados y acusados que no residan en la provincia, que se encuentren en prisión o que por cualquier otra circunstancia soliciten recurrir al método telemático. El decano del ICAVA, Javier Garicano, y la fiscal jefe de Valladolid, Soledad Martín Nájera, han firmado el protocolo esta mañana en la Fiscalía Provincial de Valladolid.

Este nuevo protocolo abre la puerta a que ante un acuerdo con la fiscalía se pueda dictar ...